

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA
COMPAÑÍA COFICA-INT SA**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 12 de abril de dos mil veinte, a las doce horas, se encuentran reunidos en el domicilio principal de la compañía ubicado en Calle E7 N68, los accionistas de la compañía COFICA-INT SA., señores Ruben Fernando Cevallos Andrade, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar cada una y con derecho a cuatrocientos votos; Patricio Estuardo Escobar Naranjo, propietario de 133 acciones de un dólar cada una y con derecho a 133 votos; Sonia Elizabeth Jimenez Cueva, propietaria 267 acciones, de un dólar cada una y con derecho 267 votos; Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad celebrar la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Patricio Esturado Escobar Naranjo, en calidad de Presidente de la compañía. Actúa como Secretario el señor Ruben Fernando Cevallos Andrade, en su calidad de Gerente General. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital social pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NO. PARTICIPACIONES	%
RUBEN FERNANDO CEVALLOS ANDRADE	400	400	400	50,00%
PATRICIO ESTURDO ESCOBAR NARANJO	133	133	133	16,63%
SONIA ELIZABETH JIMENEZ CUEVA	267	267	267	33,38%

1. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019. 2. Conocimiento y resolución del informe de la administración del ejercicio de 2019; y, 3. Resolución sobre el destino de las utilidades. Los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el orden del día propuesto, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados.

El Presidente pone a consideración de los socios para su aprobación los puntos del orden del día propuestos y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados.

Inmediatamente, la Junta entra a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el socio señor Patricio Estuardo Escobar Naranjo y solicita que, mediante secretaría, se dé lectura al Balance General y Estado de Resultados para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019. Se procede a dar lectura al Balance General y Estado de Resultados para el año terminado el 31 de diciembre de 2019. En este momento, el socio señor Ruben Fernando Cevallos Andrade señala que, por la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, está impedido de votar sobre este punto del orden del día. Los socios Ruben Fernando Cevallos Andrade, Patricio Estuardo Escobar Naranjo y Sonia Elizabeth Jimenez Cueva, quienes representan el cien por ciento del capital social habilitado para votar, aprueba por unanimidad el Balance General y Estado de Resultados para el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Seguidamente, la Junta entra a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el socio señor Patricio Estuardo Escobar Naranjo e indica que el Gerente General ha presentado su informe de administración por el ejercicio económico del año 2019, por lo que solicita se dé lectura al mismo. Se procede a dar lectura al informe de la administración.

Los socios señores Ruben Fernando Andrade Cevallos, Patricio Estuardo Escobar Naranjo y Sonia Elizabeth Jimenez, quienes representan el cien por ciento del capital social habilitado para votar, aprueba por unanimidad el informe de administración en todas sus partes.

Finalmente, la Junta conoce el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el socio señor Ruben Fernando Cevallos Andrade, quien mociona que no existe utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las trece horas, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los socios presentes.

f) Ruben Fernando Cevallos Andrade, Gerente General -Accionista, f) Patricio Estuardo Escobar Naranjo, Presidente - Accionista; f) Sonia Elizabeth Jimenez Cueva - Accionista

RAZON: ±CERTIFICO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta Universal de Accionistas de la compañía COPICA-INT SA celebrada el 10 de marzo del 2020.± **LO CERTIFICO:** ±Quito, marzo 10, 2020.



RUBEN FERNANDO CEVALLOS ANDRADE
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Los socios señores Ruben Fernando Andrade Cevallos, Patricio Estuardo Escobar Naranjo y Sonia Elizabeth Jimenez, quienes representan el cien por ciento del capital social habilitado para votar, aprueba por unanimidad el informe de administración en todas sus partes.

Finalmente, la Junta conoce el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el socio señor Ruben Fernando Cevallos Andrade, quien mociona que no existe utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las trece horas, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los socios presentes.

f) Ruben Fernando Cevallos Andrade, Gerente General -Accionista, f) Patricio Estuardo Escobar Naranjo, Presidente - Accionista; f) Sonia Elizabeth Jimenez Cueva - Accionista

RAZON: CERTIFICO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta Universal de Accionistas de la compañía COPICA-INT SA celebrada el 10 de marzo del 2020. LO CERTIFICO. Quito, marzo 10, 2020.



RUBEN FERNANDO CEVALLOS ANDRADE
GERENTE GENERAL-SECRETARIO